

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPTO. EDUCACION

EMPEDRADO, 14 de Abril del 2014

VISTOS:

La Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República, y sus modificaciones.

Decreto N° 274 del 03 de Diciembre del 2013, Aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación año 2014

Ordinario N° 144 y 145 del 27 de Marzo del 2014 de Alcalde de Municipalidad de Empedrado a Concejo Municipal de Empedrado.

Acta N° 48/2014 del 02 de Abril del 2014 Reunión Ordinaria en donde el Ilustre Consejo aprueba la modificación presupuestaria.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el DFL1/19704 de 2002.

DECRETO ALCALDICO N° 176

1.- Auméntese el siguiente Ítem de Ingresos:

CODIGO	DENOMINACIÓN	MONTO \$
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Publicas	8.557.000.-
	TOTAL	8.557.000.-

2. Disminúyase el siguiente Ítem de gastos:

CODIGO	DENOMINACIÓN	MONTO \$
215-34-01-000-000-000	Deuda Flotante	3.000.000.-
	TOTAL	3.000.000.-

3.- Distribúyase en los siguientes Ítem de gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-01-005-002-000	Bono de Escolaridad	1.225.000.-
215-21-01-005-004-000	Bonificación Especial al Bono de Escolaridad	25.000.-
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	584.000.-
215-21-02-005-004-000	Bonificación Especial al Bono de Escolaridad	123.000.-
215-21-03-004-004-000	Aguinaldo y Bonos	6.600.000.-
215-22-08-999-000-000	Otros	3.000.000.-
	TOTAL	11.557.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TÓMESE CONOCIMIENTO Y ARCHIVASE.



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO A. TEJOS PEREZ
ALCALDE

GTP/GST/MFR/LAP/lap

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría (4)
- 2.- Alcaldía
- 3.- Depto. Educación
- 4.- Finanzas DAEM
- 5.- Sec. Municipal
- 6.- Secplan
- 7.- Oficina Partes
- 8.- Correlativo.